

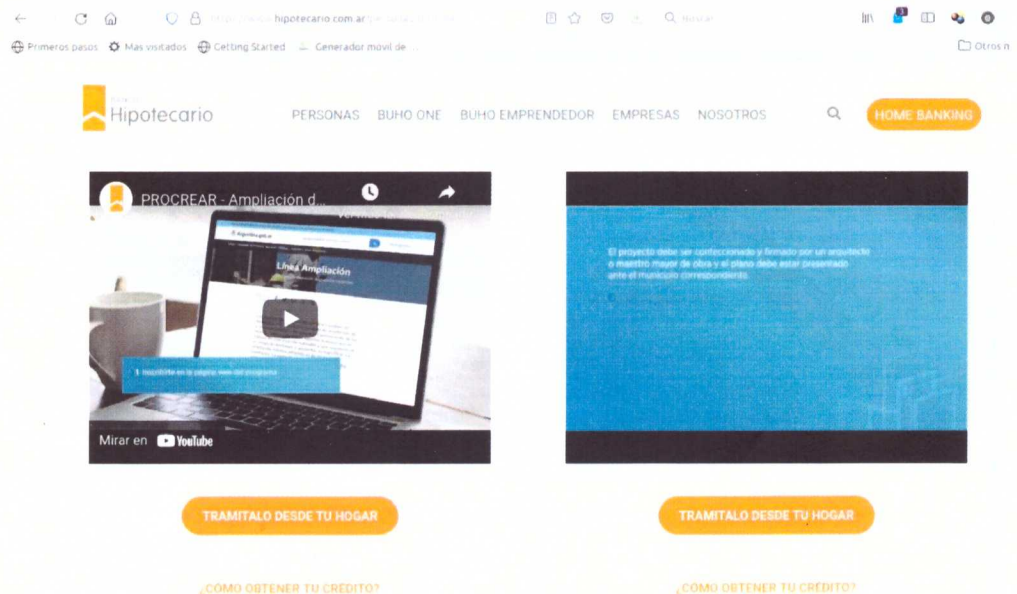
Santa Fe, 06 de septiembre de 2021.

Señor  
Presidente del  
Directorio Provincial del Colegio de Profesionales de la  
Ingeniería Civil de la Provincia de Santa Fe  
Ing. Civil Guillermo ROSSLER  
San Martín 1748  
**3000 - Santa Fe**

Con motivo de la recepción por las Cajas de algunas inquietudes respecto del programa PROCREAR, gestionado por el Banco Hipotecario y los honorarios y aportes de los profesionales, nos dirigimos a usted puesto que es importante aclarar que todos los trabajos relacionados a las obras financiadas con aquel plan constituyen tareas profesionales, las que deben generar aportes según indica la ley y que representan un beneficio para el profesional.

En la información publicada por el mencionado Banco, respecto de los prototipos previstos en el programa, cuyos planos de anteproyecto están disponibles en la web, se aclara que deben ser adaptados y el **proyecto debe ser confeccionado y firmado** por un profesional y presentado ante el municipio o comuna correspondiente.

Asimismo, en el instructivo de adaptación – se aclara – **deberá verificarse siempre el cálculo estructural**. Si bien no está explicitado, debe entenderse el mismo criterio en lo referido a instalaciones de gas, eléctricas, etc.



The screenshot shows a web browser displaying the Banco Hipotecario website. The page title is "PROCREAR - Ampliación d...". The main content area features a video player with a play button and a text box that reads: "El proyecto debe ser confeccionado y firmado por un arquitecto o maestro mayor de obra y el plano debe estar presentado ante el municipio correspondiente." Below the video player and text box are two orange buttons that say "TRAMITALO DESDE TU HDGAR". At the bottom of the page, there are two links: "¿COMO OBTENER TU CREDITO?".



Caja de Ingeniería  
SANTA FE - 1ª CIRCUNSCRIPCIÓN

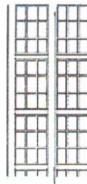


Caja

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE LOS  
PROFESIONALES DE LA INGENIERÍA  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE  
2ª CIRCUNSCRIPCIÓN

## FEDERAL

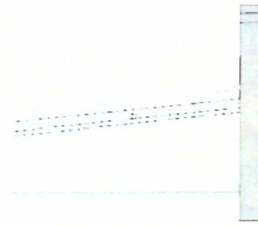
### Sistema constructivo y cubierta



Se propone la construcción con bloque cerámico hueco y cámara de aire para lograr un mejor acondicionamiento térmico.  
Dependiendo del sitio en el que se proyecte, teniendo en cuenta el clima y los sistemas constructivos más usuales del lugar, esta tipología podría adaptarse a otro sistema constructivo.



Ministerio de Desarrollo  
Territorial y Hábitat  
Argentina



La cubierta propuesta es de chapa, pero puede utilizarse un sistema de viguetas y bloques de poliestireno expandido.

En estos casos, deberá siempre verificarse el cálculo estructural.



Argentina unida

El marco legal vigente protege los aportes de los profesionales, siendo en este caso los municipios y comunas quienes deben ejercer el poder de policía sobre las construcciones en cada jurisdicción y por lo tanto tienen la obligación de verificar que los aportes a Caja y Colegio se hayan efectuado.

En caso de que el Colegio tome conocimiento de que en alguna localidad no se esté cumpliendo con las exigencias que establece la ley, solicitamos se informe a la Caja de esta irregularidad para actuar de manera conjunta en el marco de las atribuciones disponibles por cada entidad.

Asimismo, invitamos a suscribir una presentación conjunta al banco, de los Directorios Provinciales de los Colegios involucrados y las dos circunscripciones de las Cajas que representamos, para pedir que estas aclaraciones se realicen de manera enfática y que no se completen los desembolsos hasta poder verificar que se haya cumplido con los visados de los proyectos y los aportes correspondientes.

  
**Ing. Gustavo Carlos Balbastro**  
Presidente Caja 1º Circ.

  
**Arq. Jorge A. F. Dagotto**  
Presidente Caja 2º Circ.

#### Fuentes consultadas:

<https://www.hipotecario.com.ar/personas/procrear/>

Acceso: 02-09-21

<https://www.argentina.gob.ar/habitat/casapropia/construccion/modelos-de-vivienda-casa-propia>

Acceso: 02-09-21

[https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/instructivo\\_de\\_adaptacion\\_de\\_prototipos\\_procrea.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/instructivo_de_adaptacion_de_prototipos_procrea.pdf)

Acceso: 02-09-21

Caja de Previsión Social de los Profesionales de la Ingeniería de la Provincia de Santa Fe  
- Primera y Segunda Circunscripción -

[santafe@cajaingenieria.org](mailto:santafe@cajaingenieria.org) - [directorio@cajaprevision.org](mailto:directorio@cajaprevision.org)